



REGLAMENTO: ACTIVACIÓN MUNDIAL UH “EL CAMINO AL TÍTULO UH”

Vigencia: La Promoción será válida desde el jueves 25 de junio de 2026 hasta el miércoles 8 del julio de 2026. No se aceptarán participaciones posteriores al cierre oficial de la Promoción.

Participantes: Podrán participar personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Completar correctamente el formulario disponible en el landing oficial de la campaña.
- Registrar un único pronóstico durante el período de vigencia.
- Aceptar expresamente este reglamento y la política de tratamiento de datos personales.

La promoción está dirigida tanto a estudiantes activos de la Universidad Hispanoamericana como a personas interesadas en conocer la oferta académica de la Institución.

No podrán participar colaboradores, docentes, administrativos de la Universidad Hispanoamericana, colaboradores de las agencias de comunicación de UH, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad que intervengan directamente en la organización de la presente promoción.

La oferta académica participante de la Universidad Hispanoamericana serán las carreras de Grado (Bachilleratos y Licenciaturas) y Posgrados únicamente.

Los estudiantes activos de la Universidad que participen deberán ser estudiantes de las carreras mencionadas.

Mecánica de participación: Para participar, las personas deberán:

- Ingresar al landing oficial de la campaña:
<https://camino-al-titulo.uh.ac.cr>
- Completar el formulario con la información solicitada.
- Indicar si son estudiantes activos o personas interesadas en la oferta académica.
- Registrar su pronóstico correspondiente a:
 - Selección campeona del torneo.

- o Marcador oficial del partido final.
- o Goleador del Mundial de futbol
- o Cada participante podrá registrar únicamente una participación válida durante toda la vigencia de la promoción.

Premios: La promoción otorgará dos (2) premios por un monto de ₡200.000 (doscientos mil colones) cada uno.

Los premios son personales, intransferibles, no negociables y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, montos de matrícula o colegiatura en la Universidad Hispanoamericana, ni por otros bienes o servicios.

Un funcionario de UH del Departamento de Vida Estudiantil o Mercadeo, se comunicará con los ganadores para consultar la cuenta donde debe depositarse el monto descrito.

Los premios serán depositados a través de un SINPE móvil al ganador, en casos que así lo ameriten y demostrables por situaciones de accesibilidad podría entregarse el premio en dinero en efectivo, analizada la situación y quedando a criterio de la Universidad.

Selección de ganadores: Una vez concluido el partido final de la Copa Mundial de Fútbol 2026 y conocidos los resultados oficiales, la UH procederá a revisar la totalidad de los registros válidamente inscritos en la dinámica.

La selección de los ganadores se realizará conforme al siguiente procedimiento:

Verificación de aciertos:

- Se verificará manualmente la base de datos oficial de participantes, contrastando cada pronóstico con el resultado oficial del torneo.
- Para determinar a los potenciales ganadores se aplicarán, en estricto orden, los siguientes criterios:
 - o **Primer criterio de selección:** Serán considerados potenciales ganadores aquellos participantes que hayan acertado simultáneamente:
 - La selección campeona del torneo.
 - El marcador oficial del partido final.
 - El goleador del mundial, seleccionado en la dinámica.
 - Si existen dos (2) participantes que cumplan este criterio, ambos serán declarados ganadores.

- Si existe únicamente un (1) participante que cumpla este criterio, dicho participante será declarado ganador y el segundo premio se asignará conforme al procedimiento descrito en este apartado.
- o **Segundo criterio de selección:** En caso de que ningún participante cumpla con los tres (3) aciertos anteriores, la Universidad procederá a identificar a quienes hayan acertado, de forma simultánea:
 - La selección campeona.
 - El marcador oficial del partido final.
 - Los participantes que cumplan estos dos requisitos pasarán a la etapa de definición de ganadores.
- o **Empates:** Si la cantidad de participantes que cumplen el criterio aplicable es superior al número de premios disponibles, los ganadores serán definidos mediante un sorteo aleatorio realizado exclusivamente entre dichos participantes. El sorteo será efectuado por la Universidad utilizando la base oficial de participantes válidos y dejando constancia del procedimiento realizado.
- o **Ausencia de aciertos:** Si, luego de aplicar los criterios anteriores, ningún participante cumple con los requisitos establecidos, UH realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan completado correctamente la dinámica y cumplan con los requisitos de participación establecidos en este reglamento. El resultado del proceso será definitivo e inapelable.

Validación previa a la entrega del premio: Antes de declarar oficialmente a un ganador, la Universidad verificará que:

- En el caso de estudiantes activos, verificará que el mismo se encuentre matriculado en el 2Q2026, vigente.
- El registro haya sido realizado dentro del período de vigencia de la promoción.
- La información suministrada sea completa y veraz.
- El participante cumpla con todos los requisitos establecidos en este reglamento.
- No existan registros duplicados o que incumplan las condiciones de participación.
- En caso de detectarse un incumplimiento, el participante será descalificado y se continuará con el siguiente participante que corresponda según el procedimiento aquí establecido.

Publicación de ganadores: Los ganadores serán anunciados a través de los canales oficiales de la Universidad Hispanoamericana y podrán ser contactados mediante el correo electrónico o número telefónico registrado durante su participación.

Entrega del premio: Los ganadores deberán responder al contacto realizado por la Universidad dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la primera notificación.

Para reclamar el premio: Los ganadores establecidos deberán presentar un documento oficial de identidad vigente y firmar el comprobante de recibido correspondiente, en la Sede UH de Llorente el día y momento que indique la Universidad.

Los ganadores a través de la firma de una carta establecida por la UH y adjuntando copia de su cédula, aceptarán el detalle del premio: 200 mil colones.

Si un ganador no responde dentro del plazo establecido, no cumple los requisitos del presente reglamento o renuncia al premio, perderá todo derecho sobre este y la Universidad podrá seleccionar un ganador sustituto conforme al procedimiento establecido.

Uso de imagen: Los ganadores autorizan a la Universidad Hispanoamericana, sin compensación adicional, a utilizar su nombre, imagen, voz y fotografías relacionadas con la entrega del premio para fines informativos y promocionales en medios físicos y digitales vinculados con esta campaña. El uso que realicen los organizadores será con fines asociados a la promoción o a la Universidad tanto en sus actividades académicas o comerciales, el uso de estas imágenes será por tiempo indefinido.

Responsabilidad: La Universidad no será responsable por:

- Fallas en servicios de internet o dispositivos del participante.
- Información incorrecta suministrada por el participante.
- Casos fortuitos o de fuerza mayor que imposibiliten el normal desarrollo de la promoción.
- Cualquier gasto o monto económico que las personas participantes deban asumir o utilizar para retirar el premio.
- En caso de situaciones extraordinarias que afecten el desarrollo de la dinámica, la Universidad podrá modificar aspectos operativos de la promoción, procurando siempre respetar los derechos adquiridos por los participantes.

Modificaciones: La Universidad Hispanoamericana se reserva el derecho de modificar el presente reglamento cuando existan causas justificadas que no perjudiquen los derechos de los participantes. Cualquier modificación será comunicada oportunamente por los mismos medios en que se divulga la promoción. Además, la Universidad Hispanoamericana podrá cancelar la promoción en caso de cualquier eventualidad que así lo amerite sin tener ninguna responsabilidad con los participantes o si fuere el caso y así lo decidiera podrá extender el periodo de participación.

ULTIMA LÍNEA